Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51 gobiernodepcordillera@gmail.com www.gobernacioncordillera.gov.py

Caacupé, 25 de febrero de 2025

Señor:

Abg. Juan Agustín María Encina - Director Nacional Dirección Nacional De Contrataciones Públicas Presente:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda referente a la observación de la LPN - Licitación Pública Nacional Alimentación Escolar "Hambre Cero En Nuestras Escuelas Y Sistema Educativo en el Departamento de cordillera 2025-2027. 453232.

Comentario

Comentario

Considerando la fecha de la última notificación practicada (11 de febrero de 2024), la convocante no ha dado cumplimiento al Art. 51 de la Resolución DNCP Nº 4400/2023. Se solicita subsanar conforme a lo dispuesto en el Art. 3 de la Resolución DNCP Nº 15/2024.



RESPUESTAS: se remite la declaración jurada

Comentario

Considerando que que la Resolución N° 62/2025 de fecha 6 de febrero rectifica la Resolución de Adjudicación N° 48/2025 de fecha 27 de enero de 2024, se solicita adjuntar el acto administrativo de designación del Administrador de contrato. Art. 64 de la Resolución DNCP N° 4401/2023.

RESPUESTAS: se remite la resolución 48 de fecha 27 de enero en la cual se **DESIGNA**, como administrador del contrato a la funcionaria Katharina Andrea Rademacher De Bogado, con C.I. Nº 2,105,688, quien será el responsable de su gestión y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del Contrato. Y la resolución rectificatoria de fecha 06 de febrero solo fue parcial solo rectifica el monto de cada lote.

El monto del periodo & 31.891.727.700 es superior al monto cargado como línea presupuestaria & 27.292.352.412.410.

Comentario

El monto del periodo G 89.812.932.300 es superior al monto cargado como línea presupuestaria G 27.292.352.410.

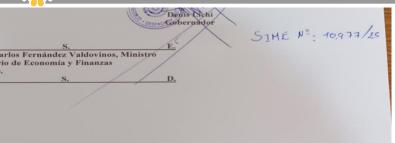
RESPUESTAS: El monto del periodo LOTE 1 31.891.727.700 Y LOTE 2,3,4 y 5 89.812.932.300, es el monto que necesitaremos para cubrir lo correspondiente a este ejercicio fiscal de conformidad al proyecto aprobado por el CONAE, monto que ya no se nos permite modificar en el sistema y adecuar al monto de la disponibilidad actual. El 54.584.704.822, es el monto disponible, luego de cubrir un compromiso vigente ID 450717, sin embargo, ya nos encontramos realizando las gestiones ante el MEF para una ampliación presupuestaria, se adjunta N° de expediente:

GOBERNACION OPERATRAMENTO CORDILLERA

Gobernación de Cordillera



0511 24 23 51 gobiernodepcordillera@gmail.com www.gobernacioncordillera.gov.py



Quedando así los montos cargado de las líneas

ALTAIR lote 1	21.833.881.928
LADERO lote 2,3,4 y 5	32.750.822.894
TOTAL CDP	54.584.704.822

Por todo lo expuesto solicito la difusión del contrato suscripto y la emisión del Código de Contratación correspondiente, teniendo en cuenta que ya se inició el año lectivo 2025 y a fin de que en la brevedad se puedan suministrar los servicios contratados para cumplir con el cronograma establecido por el CONAE. Sin otro particular y en el convencimiento de contar con su anuencia, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

ABG, CELVA SALDIVAR Encatgado UOC



Gobernación de Cordillera



0511 24 23 51 gobiernodepcordillera@gmail.com www.gobernacioncordillera.gov.py